



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 1251125
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2024-08-30 09:48:46
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
ESPERANZA BARCELO ESTELRICH		29/08/2024	Vàlida
BENITO CARLOS FERRER GOMEZ		30/08/2024	Vàlida

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL6070443775509HDT513D3QD8

CSV:



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 2024085

TIPO DE CONTRATO: **Suministro. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.**

OBJETO: **Suministro de material de fontanería para el mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales.**

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **El Teniente de Alcalde de Economía, Contratación y Deportes, por Decreto de Alcaldía de fecha 21 de noviembre de 2023.**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

29 de agosto de 2024 a las 10:15 horas

Lugar de celebración

Ajuntament de Calvià - Sala de administració electrònica (videoconferència)

Asistentes

PRESIDENTE

D. Benito Carlos Ferrer Gómez, Regidor de Comercio y Actividades, por delegación del Alcalde

SECRETARIA

Dña. Esperanza Barceló Estelrich, Jefa de negociado de Mesas

VOCALES

D. Javier Gulias Recio, Interventor

D. Bartolomé Rafael Pomar Miró, Letrado de Servicios Jurídicos, por delegación del Secretario accidental

D. Antonio Pallicer Martorell, Jefe de Sección de Contratación, por delegación de la Jefa del Servicio de Contratación

D. Jaime Thomas Calafat, Jefe de Negociado de eventos deportivos del ICE

Orden de la

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024085 - Suministro de material de fontanería para el mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales.

2.- Propuesta adjudicación: 2024085 - Suministro de material de fontanería para el mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales.

3.- Aprobación de acta: 2024085-02 - Aprobación del acta de la presente sesión

Se Expone

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024085 - Suministro de material de fontanería para el mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A96933510 SONEPAR SPAIN, S.A.U.:

- 1.1.- Oferta económica. Porcentaje de descuento único sobre los precios unitarios de los artículos incluidos en el Anexo I del PPT: 22%. Puntuación: 65.00

- 1.2.- Oferta económica. Porcentaje de descuento único sobre los precios de los artículos no incluidos en el Anexo I del PPT.: 33%. Puntuación: 15.00

- 2.- Criterios medioambientales. Puntuación: 20.00





2.- Propuesta adjudicación: 2024085 - Suministro de material de fontanería para el mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: A96933510 SONEPAR SPAIN, S.A.U. Propuesto para la adjudicación
Total criterios CAF: 100.00
Total puntuación: **100.00**

La Mesa acuerda elevar al órgano de contratación, propuesta de adjudicación a favor de la entidad SONEPAR SPAIN, S.A.U. en los siguientes términos definitivos, según la oferta presentada:

- Porcentaje de descuento único sobre los precios unitarios de los artículos incluidos en el Anexo I del PPT: 22,00%
- Porcentaje de descuento único sobre los precios unitarios de los artículos no incluidos en el Anexo I del PPT: 33,00%
- Presupuesto de gasto máximo (IVA excluido): ciento veinte mil euros (120.000,00 €)
- Importe IVA (21%): veinticinco mil doscientos euros (25.200,00 €)
- Presupuesto de gasto máximo total: ciento cuarenta y cinco mil doscientos euros (145.200,00 €)
- Duración del contrato: dos (2) años, a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato
- Plazos de ejecución parciales: en cuanto a la entrega del suministro de material, se tendrá en cuenta lo dispuesto en la cláusula II del PPT apartado "Plazo de la entrega"
- Fecha de inicio del suministro: el primer día hábil siguiente a la firma del contrato
- Mejoras ofertadas:

a) Se compromete durante toda la ejecución del contrato, incluidas las posibles prórrogas previstas, a que el vehículo que adscribirá dispone del distintivo ambiental tipo 0 emisiones y adjunta su ficha técnica y declaración responsable.

3.- Aprobación de acta: 2024085-02 - Aprobación del acta de la presente sesión

La Mesa acuerda la aprobación del acta de la presente sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Esperanza Barceló Estelrich
SECRETARIA

D. Benito Carlos Ferrer Gómez
PRESIDENTE

Documentos que acompañan al acta para su publicación:

- (1) Informe técnico de fecha 27 de agosto de 2024.





INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTROS DE MATERIAL DE FONTANERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº: 2024085

TIPO DE CONTRATO: Suministros. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIAL DE FONTANERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: El Teniente de Alcalde delegado de Economía, Contratación y Deportes por Decreto de Alcaldía de fecha 21 de noviembre de 2023

1. OBJETO

El presente pliego constituirá el objeto del contrato el suministro de material de fontanería para el mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales.

El Institut Calvianer d'Esports tiene la necesidad de contratar un suministro de material de fontanería, materiales para asegurar el buen funcionamiento y mantenimiento de las Instalaciones Deportivas Municipales de Calvià.

En fecha 19 de junio de 2023 hubo cambio de gobierno, nombrando Alcalde a D. Juan Antonio Amengual Guasp y por decreto de 21 de noviembre de 2023 se delegaron las funciones a los Tenientes de Alcalde. A la vez se llevó a cabo una reorganización administrativa que afectó a las Áreas municipales y a su distribución en cuanto a competencias de dichos tenientes de Alcalde.

Estos productos son necesarios para llevar a cabo la reparación de los desperfectos que regularmente se producen en las instalaciones.

En la actualidad, este Ayuntamiento no dispone de personal cualificado ni de medios materiales adecuados para producir ni suministrar estos productos; por esta razón, se deben externalizar.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas junto con el resto de documentación necesaria fueron publicados en la plataforma de contratación durante el plazo legal establecido para que pudieran presentar ofertas todas aquellas empresas que estuvieran interesadas.

Una vez concluido el plazo establecido, se han presentado una única oferta:

CIF: A96933510 SONEPAR SPAIN S.A.U.



2. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Las empresas presentadas han sido admitidas al procedimiento de selección. A petición de la Mesa de Contratación se realiza el presente informe de valoración de las ofertas presentadas, conforme a los criterios de adjudicación que en este sentido establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán en el contrato de suministros.

Se hace constar que el técnico que suscribe el presente informe no tiene vinculación alguna con las empresas licitadoras ni se encuentra incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios que sirven de base para la adjudicación del contrato, por orden decreciente de importancia con arreglo a la siguiente ponderación, son:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
1.- Oferta económica	80.00%
1.1.- % descuento único sobre los precios unitarios de los artículos incluidos en el Anexo I del PPT	65.00%
1.2.- % descuento único sobre los precios unitarios de los artículos no incluidos en el Anexo I del PPT (adjuntando catálogo)	15.00%
2.- Criterios medioambientales	20.00%

2. Forma de evaluar los criterios

<p>1.- Oferta económica: máximo 80 puntos que se distribuirán de la siguiente manera:</p> <p> 1.1.- Mejor porcentaje de descuento único sobre los precios unitarios de los artículos incluidos en el Anexo I del PPT (máx. 65 puntos). Se valorará aplicando la siguiente fórmula:</p> $\frac{65 \times \text{oferta que se valora}}{\text{mejor oferta}}$ <p> 1.2.- Mejor porcentaje de descuento único sobre los precios de los artículos no incluidos en el Anexo I del PPT (máx. 15 puntos). Se valorará aplicando la siguiente fórmula:</p> $15 \times \text{oferta que se valora} / \text{mejor oferta}$
--



2.- Criterios medioambientales: máximo 20 puntos. Se valorará que el vehículo que utilice la empresa adjudicataria para el transporte y entrega de los pedidos sea menos contaminante.

Se llevará a cabo mediante los distintivos ambientales emitidos por la Dirección General de Transporte del Ministerio del Interior de los vehículos y en las condiciones siguientes:

Distintivo del vehículo adscrito a la ejecución del contrato	Puntuación
Vehículo con distintivo ambiental tipo 0 emisiones	20
Vehículo con distintivo ambiental tipo ECO	13
Vehículo con distintivo ambiental tipo C	6
Vehículo con distintivo ambiental tipo B	0

FORMA DE ACREDITAR LOS CRITERIOS:

Oferta económica: La oferta económica (según modelo oferta económica del Anexo I del PCAP)..

Criterios medioambientales: En este sentido, se deberá presentar el modelo Anexo II del PCAP debidamente cumplimentado junto con la ficha técnica de los vehículos que utilice la empresa adjudicataria para el transporte y entrega de los pedidos, acompañada de una declaración responsable que indique que estos vehículos poseen el distintivo ambiental.

En caso de presentar el Anexo II del PCAP sin acompañarlo de la ficha técnica del vehículo y la declaración responsable indicada, se entenderá que el/la licitador/a no oferta un vehículo de transporte menos contaminante otorgándose, en ese caso, una puntuación de 0 puntos.



PUNTUACIÓN DE LAS OFERTAS

Se presenta a continuación la valoración de cada uno de los criterios para las ofertas presentadas.

Oferta económica

Aplicación de la fórmula en función de la oferta presentada.

Criterio 1.1: Mejor porcentaje de descuento único sobre los precios unitarios de los artículos incluidos en el Anexo I del PPT (máx. 65 puntos).

LICITADOR	CRITERIO 1.1	PUNTUACIÓN
SONEPAR SPAIN S.A.U.	22%	65,00

Criterio 1.2: Mejor porcentaje de descuento único sobre los precios de los artículos no incluidos en el Anexo I del PPT (máx. 15 puntos)

LICITADOR	CRITERIO 1.2	PUNTUACIÓN
SONEPAR SPAIN S.A.U.	33%	15

Criterios medioambientales

Criterio 2: Se valorará que el vehículo que utilice la empresa adjudicataria para el transporte y entrega de los pedidos sea menos contaminante. (máx 20 puntos).

LICITADOR	CRITERIO 2	PUNTUACIÓN
SONEPAR SPAIN S.A.U.	0 emisiones	20

3. CONCLUSIÓN

LICITADOR	CRITERIO 1.1	CRITERIO 1.2	CRITERIO 2	TOTAL
SONEPAR SPAIN S.A.U.	65	15,00	20,00	100,00

El licitador SONEPAR SPAIN S.A.U. ha obtenido la máxima puntuación de 100 puntos.

En Calvià, a fecha de la firma electrónica.

Fdo: Juan Morey Jaume

Ingeniero industrial municipal